



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

*Mejores
Peruanos
Siempre*

Comas, 24 de Setiembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 168 -2021- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor/a

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EBR-EBE-EBA
GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
UGEL 04**

ASUNTO : FECHAS DE REGISTRO DE CALIFICACIONES EN EL SIAGIE DEL AÑO 2021

REFERENCIA: EXP. 034979-2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 047-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EEM

OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2021-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU

Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU

Resolución Directoral N° 000001-2021-UGEL04

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y a su vez comunicarle que, en atención al asunto de la referencia se detalla lo siguiente;

Que, a partir del 20 de agosto del 2021, se ha implementado en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) la funcionalidad **para realizar el registro de los calificativos de las competencias no evaluadas en el año 2020 (Promoción Guiada), el mismo que estará habilitado hasta el 24 de diciembre del 2021.**

Es preciso señalar que una vez cerrado el registro de los calificativos de las competencias no evaluadas del año 2020, se podrá registrar el último nivel de logro o calificativo alcanzado del estudiante en cada competencia del año escolar 2021.

Con la seguridad de su compromiso para el desarrollo de un proceso de evaluación eficaz para el periodo 2021, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Se suscribe la presente conformidad con las facultades delegadas en Resolución Directoral N° 000001-2021-UGEL04.

Atentamente,

WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

JPMN/RSIagie.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 06 de agosto de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 047-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EEM

Señor

Luis Alberto Yataco Ramírez
Director de la UGEL 01
Jr. Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores

Señora

Anabel Alicia Poma Porras
Directora de la UGEL 02
Jr. Antonio Sánchez 202
San Martín de Porras

Señor

Ronald Luis López Granados
Director de la UGEL 03
Av. Iquitos 918
La Victoria

Señora

Nelly Rufina Cunza Príncipe
Directora de la UGEL 04
Av. Carabaylo 561
Comas

Señor

Fernando Moreano Valenzuela
Director de la UGEL 05
Av. Perú s/n Caja de Agua
San Juan de Lurigancho

Señora

María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Directora de la UGEL 06
Av. La Molina 905
La Molina

Señora

Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL 07
Av. Álvarez Calderón N° 492
San Borja

Asunto : Se traslada Oficio sobre las fechas de registro de calificaciones en el SIAGIE durante el año 2021

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2021-MINEDU/SPE-OSEE-UE
Exp. 021592-2021-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, la Jefa de la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación informa que a partir del 20 de agosto de 2021 se implementará en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) la funcionalidad para realizar el registro de los calificativos de las competencias no evaluadas en el año 2020, el mismo que estará habilitado hasta el 24 de diciembre del presente año.

Al respecto, se solicita su apoyo para lograr la difusión sobre la comunicación de las fechas de registro de calificaciones en el SIAGIE durante el año 2021 a los respectivos directores de las instituciones educativas que pertenecen a su jurisdicción.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUAN CARLOS LI QUISPE

Jefe de la Oficina de Planificación Y Presupuesto
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

JCLQ/J.OPP.

FIRMADO POR: LI QUISPE Juan Carlos FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 06/08/2021 10:08:08 - 0500

Adj: (folios)

VISADO POR: ROMERO GONZALES Irene Del Pilar FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 06/08/2021 09:58:10 - 0500

ELABORADO POR: ISIDRO MENDOZA Luis Saul FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 06/08/2021 09:49:21 - 0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

Código : 06082127
Clave : 6FB8



EXPEDIENTE N°

MPTV2021-EXT-0021592

DÍA	MES	AÑO
3	AGOSTO	2021

Importante:

- Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	03/08/2021		MESA DE PARTES VIRTUAL - FRANKLIN JOEL BALTODANO YOUNG
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 30 de julio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2021-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señor

DIRECTOR (a) DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR (a) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Presente.-

Asunto: Fechas de registro de calificaciones en el SIAGIE durante el año 2021
Referencia: Resolución Viceministerial N° 193- 2020- MINEDU
Resolución Viceministerial N° 094- 2020- MINEDU
Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme en atención a la normativa de la referencia, a fin de informarle que el 20 de agosto de 2021 se implementará en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) la funcionalidad para realizar el registro de los calificativos de las competencias no evaluadas en el año 2020, el mismo que estará habilitado hasta el 24 de diciembre del presente año. Una vez cerrado el registro de los referidos calificativos correspondientes al año 2020, se podrá registrar el último nivel de logro o calificativo alcanzado del estudiante en cada competencia del año escolar 2021.

En virtud de lo señalado, se solicita a su despacho que realice las acciones que resulten necesarias, a fin de facilitar dicha comunicación a los respectivos directores de las instituciones educativas que pertenecen a su jurisdicción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

(MGUEVARAR)

CLAUDIA PAOLA LISBOA VASQUEZ
Jefa de la Unidad de Estadística

C.C. DIGEBR
DIGEIBIRA
DEBA



Firmado digitalmente por:
LISBOA VASQUEZ Claudia
Paola FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/07/2021 23:17:33-0500

EXPEDIENTE: UE2021-INT-0110395

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **1A546C**



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000